

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**ASOCIACION NACIONAL DE APOYO PARA LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES -ANACUR-
INFORME DE AUDITORIA A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

GUATEMALA, MAYO DE 2009

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

Asociación Nacional de Apoyo Para las Comunidades Urbanas y Rurales ONG -ANACUR- se constituyó el veinticuatro de enero del años dos mil cinco según Escritura Pública No. 14, inscrita en el Registro Civil, en el Libro No. 1 de Inscripciones de Personas Jurídicas ONGS, Folio 177, Partida 177, de fecha 23 de febrero del año 2005, en la ciudad de Guatemala. En la Contraloría General de Cuentas, se encuentra el registro de inscripción de Cuentadante No. A5-638 de fecha 20 de mayo de 2005.

Dentro de los objetivos de la Asociación se encuentran: la ayuda para lograr el desarrollo integral de la persona y la familia, y pretende crear una obra enfocada a darle atención a comunidades urbanas y rurales, a través de programas educativos, culturales, de recreación, a impulsar proyectos de infraestructura, drenajes, construcción de edificios de beneficio a la comunidad, reparación o construcción y reconstrucción de edificios públicos y privados, que sean de beneficio colectivo.

En el periodo auditado se obtuvieron ingresos de convenios de cofinanciamiento suscritos entre el Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla y la Asociación Nos. 01-2006 PA06-05/SCEP/07-2006, 02-2006 PA06-05/SCEP/07-2006, 03-2006 PA06-05/SCEP/07-2006, 04-2006 PA06-05/SCEP/07-2006, No. 05-2006 PA06-05/SCEP/07-2006, todos del año dos mil seis; por un valor total de SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q 704,428.30), los cuales se ejecutaron de conformidad con los contratos suscritos entre la Asociación y las Constructoras, en relación con las estimaciones de avances de las obras avaladas y firmadas por supervisores de los proyectos. El porcentaje de avance financiero alcanzado se consideró en un 85 %.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

General

Practicar auditoría gubernamental sobre aspectos de la gestión financiera y de cumplimiento institucional, con énfasis en las ejecuciones relacionadas a sus registros contables, evaluar la estructura del control interno, la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia y eficacia de los programas de la entidad, para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles gerenciales en la obtención de resultados.

Específicos

Evaluar el sistema de control interno, para establecer si los procedimientos adoptados por la entidad en todas las actividades financieras y administrativas, relacionadas con el manejo de los fondos, son confiables y proporcionan seguridad razonable para lograr sus objetivos.

Determinar si la entidad adquiere, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente, económica y eficaz.

Establecer si la entidad ha cumplido con la aplicación de leyes y reglamentos, de acuerdo a su naturaleza y otras conexas, en las distintas actividades relacionadas con la ejecución de los fondos recibidos.

ALCANCE DE AUDITORÍA

La auditoría se practicó a los registros y operaciones contables correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, en el cual se estableció que el total de ingresos percibidos por la Asociación fue de SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q 704,428.30) y los egresos por un valor de SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q 704,428.30), se evaluaron las operaciones financieras, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, registros de operaciones y procedimientos que deben generar la información financiera.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

HALLAZGO DE CUMPLIMIENTO No.

INCUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES SOBRE BITACORAS PARA CONTROL DE OBRAS PUBLICAS

Condición

Se comprobó que en la Asociación, no se autorizaron libros para el control de la ejecución de los proyectos. "Bitácoras".

Criterio

El Acuerdo Gubernativo 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, contempla en el artículo 38 relacionado con las atribuciones de la Dirección de Infraestructura Pública, de la Contraloría General de Cuentas, en la literal a) Autorizar bitácoras para obras públicas previo a su ejecución y efectuar su fiscalización, solicitando las sanciones por incumplimiento de disposiciones legales.

Causa

Falta de interés de las autoridades de la Asociación, en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control del avance físico y para velar por la correcta aplicación de las diferentes fases de la ejecución de los proyectos.

Efecto

La no utilización de libros u hojas móviles, para el control de la ejecución de los proyectos, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, no garantiza la confiabilidad de la información que estas reflejan.

Recomendación

Que el Representante Legal de la Asociación, realice las gestiones ante la Contraloría General de Cuentas, a efecto que sean autorizados libros u hojas móviles, para llevar el control de la ejecución de los diferentes proyectos.

Comentarios de la administración

No obstante que se notificó a la Asociación de la deficiencia encontrada, mediante oficio No.03 de fecha 09 de marzo de 2009, la misma no se pronunció al respecto.

Comentarios de auditoría

En virtud que, no hubo comentario de la Administración, se confirma el hallazgo.

Acción Correctiva

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Representante Legal de la Asociación, por DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00).

RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de Auditorías anteriores en virtud que ésta es la primera auditoría practicada por parte de la Contraloría General de Cuentas.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CARLOS LIONEL LOPEZ MAYORGA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2008
2	GUILLERMO ANTONIO GARCIA FLORIAN	TESORERO	01/01/2008	31/12/2008